



Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

CIRCULAR 003/2017

Asunto: *Registro manual de
PEPASIG*

CIRCULAR

**A LOS SECRETARIOS GENERALES O ACADÉMICOS DE
FACULTADES, ESCUELAS, Y CENTROS.
PRESENTE.**

Por este conducto me permito informarle que el registro al Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) correspondiente al ejercicio 2018, dará inicio el 5 de junio y termina a las 18:00 horas del viernes 18 de agosto del presente año.

Por tal motivo, se solicita su valiosa colaboración para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que sea enviado a esta Dirección, a más tardar a las 15:00 horas del viernes 11 de agosto al Departamento de Estímulos, mediante oficio, la petición con la relación de los académicos que están imposibilitados en realizar el registro de la solicitud **debido a que no se encuentran vigentes en la Nómina General a pesar de que sí cumplen con los requisitos de la Convocatoria.**

Los siguientes datos son indispensables para que la Dirección General de Personal (DGP) apoye en el registro de los académicos.

NÚMERO DE EMPLEADO	RFC	APELLIDO	NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	GRADO	CORREO ELECTRÓNICO

Para finalizar le comento que a partir del lunes 14 al viernes 18 de agosto del año en curso, se estarán enviando mediante correo electrónico el comprobante del registro a todos aquellos académicos que hayan solicitado este apoyo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 06 de junio de 2017

DIRECTOR DE ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS


LIC. HUMBERTO JAVIER LUNA BARRERA.

